INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

FECHA PRESENTE INFORME:	02 DE MAYO DE 2025		
No CONTRATO	PC-MT-CD-130-2025 DE 13 DE MARZO 2025		
OBJETO CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERADOR DE LA MAQUINARIA AGRICOLA - TIPO TRACTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA.**		
PERIODO DE PAGO	1/04/2025 al 30/04/2025		
No. FACTURA/ CTA DE COBRO:	02 del 02/05/2025		
No. PLANILLA SEGURIDAD S.	1111701371	**MES:**	ABRIL

BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR INICIAL DEL ACTO CONTRACTUAL	$14.000.000,00	
ADICIONES EN VALOR		$1.587.000,00
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ 2.800.000,00
VALOR PRESENTE PAGO		$9.613.000,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$14.000.000,00
SUMAS IGUALES	$14.000.000,00	

ACTIVIDADES EJECUTADAS	
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1. Operar de manera idónea el tractor de propiedad del municipio de Tibasosa, siguiendo el cronograma acordado con la entidad y atendiendo los requerimientos de la comunidad.	Se llevo a cabo los desplazamientos a las veredas del municipio, según las solicitudes por los productores para iniciar las actividades del manejo de tractor y reconocimiento del área a trabajar en el mes de abril.
2. Operar las horas requeridas a solicitud de los productores y necesidades de los proyectos productivos.	Se realizo el bebido manejo del tractor, con los implementos pedidos por cada usuario y foto al horómetro para llevar las horas trabajadas en campo para cumplir con la petición de cada productor.
3. Mantener en óptimas condiciones la maquinaria y los implementos entregados, realizando las labores menores de mantenimiento, que sean pertinentes.	Se realiza la revisión preventiva del tractor he implemento a laborar antes de cada traslado y actividad a realizar
4. Informar al supervisor acerca de cualquier desperfecto o falla mecánica, con el fin de proceder a las reparaciones que resulten necesarias para la continuidad del servicio	Se lleva a cabo inspección diaria en el mes de abril y se da aviso al supervisor del estado de la maquinaria antes y después de cada trabajo.
5. Una vez ejecutada las respectivas actividades el contratista debe retornar el tractor y los implementos agrícolas del mismo, al garaje dispuesto por la entidad o en el lugar donde el supervisor determine bajo previo aviso.	Se realiza el traslado de la maquinaria agrícola (tractor) a las instalaciones del parqueadero municipal o como el supervisor determine.
6. Apoyar Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA en la ejecución de actividades y/o acompañamiento a eventos	Se realizo el acompañamiento y apoyo en la logística de la celebración de mes de la niñez

institucionales cuando la directiva lo requiera.	

El presente informe de actividades se suscribe a los dos (02) días del mes de mayo de 2025, dentro de las responsabilidades contractuales para gestionar la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el 1/04/2025 al 30/04/2025

CONTRATISTA:

FIRMA: Carlos A. Borda
NOMBRE: CARLOS ALFONSO BORDA MARTINEZ

SUPERVISOR

Sebastian M.
JOSE SEBASTIAN MOLANO CHAPARRO
DIRECTOR UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA UMATA




ARATHON